



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DDHH , DIH y Paz Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)	
Asunto Rad. 24/09/2018	Fecha
SOLICITUD DE ACCIÓN URGENTE por el Homicidio del indígena JANER ULPIANO UL CALAMBAS, identificado con CC: 1´061.430.788 de Caloto-Cauca.	23 de septiembre de 2018
Organización	Lugar
Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-	VEREDA EL TIERRERO MUNICIPIO DE CALOTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Clase de Solicitud	
<p>Solicitud de ACCIÓN URGENTE dentro de cada una de sus funciones a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Fiscalía General de la Nación, Defensoría del pueblo, Procuraduría, Personería municipal de Caloto-Cauca, Consejería presidencial para los Derechos Humanos y demás entidades competentes en el marco del Auto 004 y demás normas nacionales e internacionales que salvaguardan los derechos de los Pueblos Indígenas y direccionan el respeto a los Derechos Humanos para que se esclarezcan los hechos del homicidio del compañero indígena JANER ULPIANO UL CALAMBAS y se aplique justicia hallando a su responsable.• A las Agencias Internacionales y organizaciones defensoras de DDHH incluir el hecho relacionado en esta ACCIÓN URGENTE en los informes sobre la situación de DDHH y DIH en Colombia, así como emitir solicitudes a las instituciones de estado que corresponda para que se esclarezcan los móviles del homicidio del compañero anteriormente mencionado y se halle a su responsable.	
HECHOS	
<p>A continuación presentamos la denuncia realizada por el Resguardo Indígena de “Huellas” Caloto donde relatan los hechos:</p>	



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

“Comunicado a la opinión pública

Hechos

Siendo las 5:30 am del día 23 de septiembre de 2018, en la vereda el Tierrero resguardo indígena de Huellas Caloto. Se presentó una discusión en la cual un individuo conocido en la región con el alias el indio integrante de la disidencia de las FARC, donde sacó una pistola y le disparo ocho veces al señor JANER ULPIANO UL CALAMBAS identificado con la CC 1.061.430.788 de Caloto, ocasionándole la muerte; el señor Janer dejó a su compañera JOHANA ACHICUE viuda y a sus dos hijos huérfanos JUAN ULPIANO UL ACHICUE de 12 años y EVELIN UL ACHICUE de 7 años y era hermano de la autoridad territorial del resguardo EDINSON UL e hijo de NOHEMI CALAMBAS una reconocida líder y guardia indígena del resguardo de huellas caloto. Donde rechazamos a todos los grupos armados de nuestro territorio.

De inmediato la comunidad, la guardia y la autoridad indígena del resguardo se pusieron al frente de la situación para hacer las averiguaciones e investigaciones correspondientes y de esa manera dar con el paradero del agresor.

Este nuevo hecho de violencia sigue colocando en alerta máxima a las comunidades líderes y autoridades indígenas del Norte del Cauca y de igual manera se afianza el ejercicio del control territorial con la comunidad, la guardia y autoridades como decisión legítima y competente en los territorios indígenas para no dejar que avance la proliferación de estos grupos armados que han venido intimidando, amenazando a las comunidades y las autoridades indígenas del territorio y la región.

Llamado de atención al Gobierno

Reiteramos de manera urgente a los altos organismo del estado en cabeza del señor presidente de la república IVAN DUQUE, la ministra del interior NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ, a la oficina de derechos humanos de la vicepresidencia de la república, al fiscal general de la nación NESTOR



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

HUMBERTO MARTINEZ a quien le corresponde garantizarnos a los pueblos Indígenas una verdadera justicia, a la defensoría nacional del pueblo, a la procuraduría y a todas las otras instancias competentes en la defensa de la vida los derechos humanos y la paz para que de manera urgente hagan presencia en el departamento del Cauca con el fin de que prioricen como política de estado una estrategia concertada que logre parar la agresión sistemática de exterminio del pueblo Nasa, de los líderes y autoridades no solamente de los pueblos indígenas sino también de nuestros hermanos afros, hermanos campesinos, defensores de los derechos humanos y de los derechos económicos sociales y culturales de los sectores populares más desprotegidos de la región y del país.

Invitación a hermanas y hermanos del movimiento popular

*Hacemos una invitación a todos los líderes y lideresas de las organizaciones sociales defensores de derechos humanos, plataformas de derechos humanos, sindicatos, organizaciones de mujeres, jóvenes, LGTBI, estudiantes, ambientalistas, indígenas, afros, campesinos, organizaciones urbanas, defensores de servicios públicos, a todo el movimiento popular de la región rural y urbana del Norte del Cauca, la región y del país para que no declinemos nuestros esfuerzos y motivación para seguir defendiendo con más **FUERZA el territorio, la vida, y los derechos económicos, sociales y culturales en el marco de la paz y la vida digna.***

Preparémonos para tejer entre todos y todas una gran movilización de la región y el país, para seguir caminando nuestro sendero de la vida, el cuidado y protección del agua y nuestro territorio, afianzar nuestras autonomías de gobierno territorial, defensa de la vida y los derechos humanos y la paz, con el propósito de seguir tejiendo nuestros planes de vida en el marco del paradigma del buen vivir para toda la nación colombiana.

A la comunidad internacional

Invitamos a los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas – ONU, Organización de Estados Americanos – OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH a las embajadas, gobiernos y organizaciones de la comunidad internacional que sigan visibilizando,



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

denunciando y acompañando los procesos territoriales del pueblo Nasa del Norte del Cauca los pueblos indígenas afros y campesinos del Norte del Cauca la región y el país.

LA FUERZA DE LA VIDA ES EL OCASO DE LA MUERTE

Atentamente autoridad tradicional SA´T WE´SX Resguardo indígena de Huellas Caloto”

Nota: Cualquier duda, inquietud, solicitud de información o documentación sobre la muerte del compañero Janer Ulpiano UI Calambas, favor comunicarse con las autoridades en el departamento del Cauca (CRIC) que aparecen al final de esta acción urgente.

ANTECEDENTES

El 16 de julio de 2018, en la vereda El Carmelo del municipio de Caloto en el departamento del Cauca, hallan el cuerpo sin vida del compañero y líder indígena Luis Eduardo Dagua Conda, el señor Luis Dagua tenía marcas de tortura y fue golpeado con piedras en su rostro.

Solicitud

Desde la Consejería Nacional de DDHH y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC

Por todo lo anteriormente relatado solicitamos:

1. A la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal del Dovio, que verifiquen los hechos descritos y genere desde sus competencias las garantías necesarias en materia de exigibilidad de derechos ante las entidades obligadas a actuar, para prevenir y proteger a las comunidades indígenas del Valle del Cauca, en especial a la familia del compañero asesinado. En el mismo sentido protección y garantías a sus autoridades propias en el goce efectivo de sus derechos al gobierno propio, autonomía territorial, respeto a la vida y demás derechos perturbados por esta acción violenta. En este sentido, contactar a las autoridades indígenas y ampliar esta acción urgente, previendo que pueda suceder cualquier



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

tipo de vulneración de los derechos a estas comunidades como consecuencia de la denuncia de esta acción criminal.

2. A las Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH, en el marco de su mandato, desarrollar las actuaciones que correspondan, previendo que dicha actuación desemboque en afectaciones a demás derechos de los integrantes del Resguardo Indígena de “Huellas” Caloto, en especial a su gobernador y cabildo que hoy están denunciando esta acción violenta que terminó con el homicidio del compañero.
3. Al Mecanismo de Acompañamiento del Proceso de Paz en Colombia MAPP OEA en el marco de sus funciones, desarrollar las actuaciones que correspondan, previendo que dicha actuación desemboque en afectaciones a demás derechos de los integrantes del Resguardo Indígena de “Huellas” Caloto, en especial a sus autoridades tradicionales -gobernador y cabildo- que hoy están denunciando estas acciones violentas que han llevado a la muerte del comunero.
4. Solicitamos por parte de las autoridades del Estado el acompañamiento psicológico para la elaboración del duelo de la familia del compañero fallecido Janer Ulpiano Ul Calambas, principalmente para sus hijos, el cual debe estar ajustado a sus tradiciones culturales.
5. A las organizaciones de la sociedad civil solidarias con los Pueblos Indígenas, para que en el marco de sus funciones misionales incluyan estos casos en sus informes anuales y emitan pronunciamientos de respaldo a la comunidad indígena del Resguardo “Huellas” Caloto, en especial a sus autoridades, exigiendo pronta investigación que permita no solamente hallar a los responsables e impartir justicia en este homicidio que hoy enlutan a su comunidad y a todos los pueblos indígenas de Colombia.

Datos de Contacto

- Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, DIH y Paz: Consejera Aida Quilcué Vivas, Tel.: (57 1) 284 2168, correo – e: derechoshumanos@onic.org.co
- Consejo Regional Indígena del Cauca, Tel: (057) 8240343-8384203 Telefax (57-28240343).